Año IX—Número 2.270 SALTA Lúnes 11 de Diciembre de 1899

ELC1658

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 11 de 1899.
Fechado á las 11.46 a. m.
Recibido á la 1.40 p. m.

SOBRE EL LITIGIO ANDINO

INSCRIPCIÓN CÍVICA

SEÑORITA SUICIDADA

OTRAS NOTICIAS

Con motivo del viage precipitado del ministro Alcorta á Europa, se reciben de Chile diversas informaciones, al parecer autorizadas, sobre las gravísimas desavenencias surgidas en el seno de los encargados de gestionar el litigio andino en favor de los derechos argentinos en la región litigiosa. En todos los círculos sociales y políticos de esta capital se comenta desfavorablemente ese hecho y se hacen sérios cargos al general Roca que ha encargado á hombres ineptos esa alta misión, con detrimento del buen nombre del país y de los propios derechos argentinos.

Los diarios dicen que la responsabilidad de esos escándalos recae sobre el gobierno nacional que hace caso omiso de las prudentes observaciones de la prensa y de la opinión pública en tal emergencia, agregando que es extraño el proceder del ministro de Relaciones al emprender viage á Europa teniendo en sus manos el órgano legal para desautorizar cualquier falta que sus delegados en Lóndres cometieran en el ejercicio de sus funciones, ya apercibiéndoles por sus imprudencias, ya separándolos si el acuerdo y uniformidad que debe reinar en ellos fuese imposible.

Algunos miembros del actual gabinete confirman las desavenencias surgidos entre el perito Dr. Moreno, el asesor letrado Dr. Montes de Oca y el ministro diplomático Dr. Dominguez, de que tanto comenta la prensa chilena de Santiago.

Estas desavenencias, dice «La Prensa», han sido algunas veces tan desagradables y tan odiosos los procedimientos del perito Moreno, que han sido objeto de observaciones severas por parte de los demás delegados argentinos que no podian haber logrado otra cosa sus intemperancias.

—El registro cívico nacional quedó cerrado ayer, con el número de 25,429 ciudadados inscriptos en las diferentes parroquias.

—Suicidóse la distinguida señorita Adela Malchin descerrajándose un tiro de revólver en la sien.

Dícese que la causa de tan fatal determinación han sido sus amores contrariados.

—Falleció en ésta el conocido caballero Emilio Chaila, siendo muy sentida su muerte.

—Ayer tuvo lugar en el Hipódromo Nacional una expléndida fiesta hípica que fué muy concurrida por las carreras efectuadas.

—En la carrera jugada ayer en Palermo entre un inmenso gentío fué ganado el gran premio «General las Heras» por la yegua «Ameliana», natural de la renombrada cabaña «Calchin» de la provincia de Córdoba, habiendo dado á los postores un dividendo de ochenta pesos por uno.

—En la plaza Euskara el andarin italiano Ferrary dió con una velocidad admirable 123 vueltas venciendo á tres rivales, recibiendo una gran ovación de los numerosos circunstantes de esta carrera pedestre.

—Despues de un paseo campestre regresarán esta tarde el general Roca, procedente de Guamini, y su ministro de instruccion pùblica, doctor Oswaldo Magnasco, procedente de Córdoba, donde fué obsequiado con varios banquetes despues de la fiesta de colacion de grados, efectuada en esa ciudad.

—La torpedera «Maipú» salió hoy de este puerto para recorrer el litoral á objeto de recojer á su bordo los conscriptos pertenecientes al tercer contingente de marinos para su instruccion en la escuadra nacional.

—Carecen en absoluto de fundamento los rumores de revolucion en la provincia en contra del gobierno del doctor Irigoyen, circulados por los mitristas.

—La cámara de diputados sesionará hoy para continuar con la discusión del presupuesto nacional para el año próximo. Es imposible que hasta el principio de la segunda quincena del mes de Enero próximo no quede sancionado el presupuesto.

—El Dr. Eduardo Wilde se encuentra ya bastante mejorado.

Por la cancilleria argentina en Washington el gobierno nacional ha preguntado al ministro de Relaciones Exteriores de los E.E. U.U. si el Dr. Wilde es persona grata al gobierno norteamericano para conferirle el nombramiento de ministro argentino ante ese país.

—La comisión popular encargada de la erección del monumento al extinto, ex-presidente de la república, Dr. Nicolás Avellaneda, celebrará hoy su primera reunión.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 228 80 y cerró al 229.30.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Diciembre 11 Habiendo solicitado al Consejo de Higiene el célebre curador «mano santa», Sr. Pedanes, permiso para curar por medio de su raro procedimiento las enfermedades neurálgicas, el ministro del Interior por dictámen de aquella repartición ha negado ese permiso solicitado, probibiéndole continúe haciendo sus curas.

El Sr. Pedanes con solo las fricciones de su mano santa ha hecho curas radicales en varios enfermos.

PARAGUAY

ASUNCION, Diciembre 11—Desde hace cuatro dias no ha ocurrido en esta capital ningun nuevo caso de peste bubónica. Los atacados que se asisten en la casa de aislamiento se encuentran casi todos mejorados, esperándose que la epidemia desaparezca totalmente.

CHILE

SANTIAGO, Diciembre 11.—El diario «El Chileno» que se publica en esta capital en su largo artículo editorial comenta largamente el precipitado viage del ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Amancio Alcorta, á Europa, asegurando que este acto y otras informaciones insospechables que ha recibido demuestran claramente que han surjido sérias dificultades y perturbaciones entre los encargados de gestionar el litigio andino en favor de los derechos argentinos.

—El mártes próximo regresará á esta capital el presidente de la república, Dr. Errazuriz, de Cauquenes, despues de una corta temporada veraniega.

—El diario «La Ley» se muestra alarmadisimo de la rapidez con que la Argentina procede para establecer sus nuevas autoridades en el territorio de la Puna de Atacama, y publica un largo artículo en el que pide que el gobierno de este país intervenga inmediatamente.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, Diciembre 11. La mayoría de la prensa de esta república continúa ocupándose de la larga campaña que se sigue en Filipinas contra los insurrectos tágalos bajo la dirección del general Otis.

Todos los diarios están contestes en que el general Otis no tiene la capacidad necesaria para dirigir con buen éxito la guerra, la cual parece se prolongará indefinidamente con el nuevo sistema de guerrillas que ha adoptado el general Aguinaldo, á pesar de la desproporcion de uno y otro ejército.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LÓNDRES Diciembre 11, horas 8.35 a. m.—Urgente.—El general Gatacre, que opera al Norte del territorio de la Colonia del Cabo, cuyo objeto era repeler las invaciones boers de esa región y avanzar hácia Bloemfontein, capital de Orange,—ha enviado al ministerio de la Guerra un parte sensacional sobre la sangrienta batalla de Storimberg, confesando su desastrosa derrota cuyos resultados no se preveen y que serán seguramente contraproducentes para el esperado éxito de la guerra.

El general Gatacre, dice, que salió de la ciudad de Molteno, con 4.000 soldados y que al llegar al pueblo denominado Storimberg, fué sorprendido por los boers que, atrincherados en fortificaciones casi inexpugnables, lo saludaron con un fuego terrible y certero, obligándolo á retroceder con su columna y replegarse detrás de una loma situada á retaguardia.

El general Gatacre, agrega, que sin haber tenido tiempo á reorganizar su columna, fué desalojado de este refugio teniendo que batirse en retirada en las mas pésimas condiciones con un enemigo superior que pretendia envolverlo hasta hacerlo rendir; pero que felizmente pudo librarse de este peligro acelerando la retirada, dejando en el campo de batalla la mayor parte de su artilleria, encerrándose en seguida en su cuartel general de Molteno, desde donde envía el parte oficial de esta derrota.

Las bajas declaradas del general inglés son las siguientes: Nueve entre jefes y oficiales muertos; igual número de desaparecidos, tambien entre jefes y oficiales; entre los soldados de tropa, 2 muertos, 17 heridos y 596 prisioneros.

La noticia de esta derrota del ejército del general Gatacre ha causado penosísima impresión, cuya gravedad aumenta para el fruto de las futuras operaciones del ejército británico.

—La prensa y el gobierno reconocen que la situación del ejército británico en campaña en el Africa Austral es gravísima, empeorado por esta nueva derrota, que tendrá gran repercución entre el elemento holandes ó boers nativos de la Colonia del Cabo, que solo esperaban este golpe para pronunciarse en favor de sus hermanos del Transwaal y Orange.

—El general Gatacre atribuye la causa de su derrota á los guias de que se ha servido para iniciar su avance, quienes lo han llevado en derechura á las posiciones ocupados por los boers, y por un parage en donde toda acción de su ejército era imposible.

Los diarios y aun el mismo ministro de la guerra, creen que el general Gatacre no confiesa el verdadero múnero de bajas de su columna, y se supone que deben ser diez veces más las bajas habidas en este desgraciado encuentro.

LÓNDRES, Diciembre 11, horas 9.15 a. m.—Un telegrama oficial recibido del alto comisario británico y gobernador de la Colonia del Cabo, Sr. Alberto Milner, y fechado en Capetown, comunica que un cuerpo del ejército de Orange despues de un combate se ha posesionado de la ciudad y fuerte de Jacobsdal, cuya situación topográfica le dá una gran importancia estratégica, y desde allí pueden los boers cortar fácilmente todas las comunicaciones del ejército de Methuen con la ciudad del Cabo y atacar á este general por retaguardia.

—Esta es la única noticia dada á la prensa por el War Ofice, habiendo recibido el ministerio de la guerra otros despachos cifrados del general Buller, gefe superior del ejército inglés en campaña, los cuales permanecen en absoluta reserva, lo que hace creer que la situación de los distintos ejércitos británitos que operan en el Sud del Africa es muy crítica.

—Ninguna noticia se dá de Ladysmith, á pesar de que tres gruesas columnas inglesas hacen esfuerzos para auxiliar esa importante plaza, bajo el mando de los generales Clery, Hilyard y Buller, cuyas fuerzas permanecen estacionadas á orillas del rio Tugela sin poder avanzar.

—Causa gran ansiedad en el público la falta de noticias del ejército del general Metheun cuya misión es auxiliar á la guarnición de Kimberley, y de quien se notició que el sábado estaba empeñado en una sangrienta batalla en Modder River.

ITALIA

MILAN, Diciembre 11—Continúa con gran misterio la instrucción del sensacional proceso instaurado con motivo del asesinato del comendador Notarbartolo. La Corte de Asisses de este distrito judicial ha tomado con toda reserva declaraciones al diputado Polizzolo sobre este proceso, quien se encuentra sériamente comprometido por haber influenciado para la soltura del asesino Fontana, empleado del ferrocarril en Palermo, y acusado por instigador de la muerte del citado comendador y de otros personages políticos, hechos anteriormente.

FILIPINAS

MANILA, Diciembre 11—El ejército norteamericano continúa su avance al Norte de Tarlac y Bayambong, habiendo conseguido poner en libertad á 600 soldados españoles que se encontraban prisioneros del ejército insurrecto, los cuales se encuentran en camino hacia esta capital, fuera de los ya liberados anteriormente.

ALEMANIA

BERLIN, Diciembre 11—El alto comisionado aleman, enviado por el gobierno para tomar posición de las islas Canarias, ha comunicado al ministerio de Colonias que ha ocupado ya esas islas, compradas á España, encontrando favorable acojida en sus habitantes y aún entre los indígenas.

ESPAÑA

MURCIA, Diciembre 11—En circunstancias en que se efectuaba una gran representación dramática en el teatro principal de esta ciudad, y cuando éste se encontraba completamente lleno de familias y de espectadores, un anarquista desconocido arrojó una bomba cargada de dinamita, la cual estalló causando el derrumbe é incendio del edificio, aplastando á la concurrencia.

Gran número de personas, y entre ellas gran cantidad de damas y señoritas de la aristocracia han muerto, y el número de heridos es enorme.

La policia investiga este atentado anarquista.

Ecos

Puna de Atacama

CARTA DEL GRAL. CERRI

Publicamos gustosos la opinión que vierte el Gral. Cerri sobre la debatida cuestión de la Puna de Atacama en la parte que corresponde á Salta

Hela aquí:

Sr. Dr. D. Miguel S. Ortiz

Estimado amigo:

Creo que allí se están alarmando sin fundamento, sobre la cuestión Puna de Atacama.

Lo que yo he aceptado es una séria exploración de aquellos territorios, acompañado del elemento necesariamente técnico, y recien despues de esa esploración, el Poder Nacional formaría el juicio de lo que se podría resolver.

De ningun modo aceptaria una gobernación burocrática.—El que pretende esa clase de gobernaciones es otro, y como no puede conseguirla, mete todo el aspeviento que se oye.

Al aceptar la exploración de ese territorio, bajo un título cualquiera, he creido que prestaba un servicio á Salta, sin ningun beneficio para mí, mas que la satisfacción de ligar mi nombre á algo útil.

Si allí levantan el grito al cielo, alegando jurisdicción sobre un territorio que nunca han tratado ni intentado de ejercerla, cambiarán por hacer fracasar algo bueno que iba á resultar de una exploración minuciosa y científica como la que llevaría á cabo, suspendiendo mi viaje á Europa.

En fin, mi amigo, U. que es mucho más patriota que algunos gritones de allí, comprenderá el daño que se hacen de gritar destempladamente antes de haberse producido ningún hecho que autorize.

Daniel Cerri.

Nbre. 27|99.

SOCIAL

Viageros—por tren de ayer y procedente de la Candelaria llegó á esta capital el Sor. Ignacio Astigueta, prestigioso vecino de aquel departamento.

—Desde el viernes pasado se encuentra en ésta de regreso de la capital federal el ingeniero Sr. Pedro F. Cornejo, gefe de la Oficina de Obras Publicas.

—Haciéndo un parentesis á sus tareas periodísticas y escolares, partió al campo el sábado pasado nuestro director señor Eustaquio Alderete, acompañado de su familia.

—Llegó ayer á esta capital el ingeniero agrónomo Sr. Adolfo C. Tannelier, enviado especial del ministerio de Agricultura para estudiar los enfermedades epidémicas que se han desarrollado en los viñedos de los Valles calchaquies.

El Sr. Tennelier parará mañana ó pasado á Cafayate, desde donde efectuará una gira de inspeccion y estudio en toda aquella region vinícola de la Provincia para determinar los medios de combatir la epidemia de la vid.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

Camara de Justicia—En el juicio que sobre observacion al inventario de los bienes de la testamentaria de D. Hermenegildo Gallo sigue doña Dolores G. de Marrot se confirma en todas sus partes la sentencia apelada del inferior, con costas, regulándose el honorario devengado por el Dr. Peralta por el trabajo practicado en esta instancia en la suma de 600 pesos.

La sentencia del inferior, apelada, desestimaba las observaciones hechas por la parte de la señora de Marrot al inventario, condenándola al pago de las costas del juicio, regulándose los honorarios del Dr. Peralta en la suma de 2.000 pesos.

—Señalóse los siguientes asuntos:

Para el 14—Honorarios del Dr. Tamayo en la ejecución de Talevi contra el Dr. Landivar.

Idem—Contra Florinda Herrera por tentativa de envenenamiento á la familia Iradi.

Para el 16—Testamenteria de D. Juan Rojas.

Idem—Testamenteria D. Fenelon Arias.

—El representante y abogado del Sr. Luis Rapelli ha presentado un escrito al Superior Tribunal pidiendo el pronto despacho del juicio criminal que por calumnia sigue contra D. T. O., el cual se encuentra en apelación de la sentencia condenatoria de este desde el mes de Agosto del año 1898.

—En la causa seguida contra D. Abel Homes por homicidio en la persona de Dionisio Reyes, se ha confirmado la sentencia apelada que condena á aquel á 4 años de penitenciaria con descuento de la cárcel sufrida.

—En el juicio seguido por D. José Agustin Toledo contra D. Severiano Fernandez Orquera sobre cobro de pesos, se declaró infundada é improcedente la nulidad alegada y se revoca la sentencia recurrida en la parte que no hace lugar á la escepción de arraigo opuesta por el demandado.

Juzgado del Dr. Saravia—En el juicio sobre escrituración seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino, se ha ordenado se saque nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23 del corriente mes para que tenga lugar ese acto, prévia publicación de edictos.

—Se ha ordenado se lleve adelante la ejecución seguida por D. Anibal Pasquini contra los señores Niño, hasta hacerse trance y remate del bien embargado á éstos, con costas, regulándose los honorarios del Dr. C. Serrey en 250 pesos.

—Llamóse autos para prueba en el juicio ejecutivo que siguen los señores Alfredo y Baldomero Varela contra la municipalidad del departamento de La Viña sobre cobro de pesos por la construcción de un pozo.

Juzgado del Crimen—En el exhorto recibido del juez correccional de la provincia de Tucuman, se ha ordenado de acuerdo con el dictamen fiscal se cite por medio de la policía á los testigos Fortunato y Felix Saad se presenten á este juzgado en el dia 13 del corriente.

—Ordenóse se haga la planilla de costas en el juicio que por calumnia sigue don Froilan Herrera contra Raimundo Flores.

—En el juicio seguido por Francisco Maturano contra J. L. U. por heridas á bala, se ha tenido por parte al señor Anibal Fernandez, ordenándose se pase traslado al defensor del acusado del sumario respectivo.

—No se ha hecho lugar á la excarcelacion solicitada por don Ramon Lopez en el juicio por muerte á Justiniano Burgos.

Juzgado del Dr. Lopez—Ordenóse la colocación provisoria del menor Elías Cruz en casa del Sr. Napoleon Peña, y á este objeto se ha librado oficio al comisario de policia del departamento de la Viña para el cumplimiento de esta providencia.

—Se ordenó se dé vista al ministerio de menores y al tutor *ad-litem* de los menores Reimundin, del escrito presentado por el doctor Carlos Serrey, defensor de la viuda é hijos del extinto Miguel Reimundin, sobre liquidación de la sociedad «Reimundin Hermanos», quedando con el activo y pasivo de ésta D. Juan Reimundin, entregando en efectivo è inmuebles la parte que corresponde al extinto en favor de la sucesión mencionada.

Noticias

En la Estación Zuviria—La redacción de nuestro diario ha recibido una carta del gefe de la Estación Zuviria, Sr. Luis E. Juarez, en la que desmiente las informaciones que habiamos recibido há días, las que sirvieron de base para un suelto que hemos publicado el juéves pasado sobre el retardo en la salida de los trenes y la poca atención en el despacho ó entrega de la carga.

El Sr. Juarez nos manifiesta que esas informaciones son falsas y que no solo una vez se retardó la salida de un tren por falta de agua en la locomotora, por el irregular funcionamiento de la bomba, de la cual no está hecho cargo él.

Nos complacemos en hacer constar esas aclaraciones, como un deber de hidalgía, aunque existen en nuestra redacción las informaciones escritas y firmacas que mencionamos en nuestro suelto anterior.

†

JULIA ISELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Dcbre. de 1998

Sus padres hermanos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de la extinta se dirán el sábado 16 del corriente en los templos de la Merced, San Francisco, Catedrál, Candelaria, y San Alfonso

La familia de dicha finada asistirá á la misa parroquial

Será favor que reconocerán. 886 D 15

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F. Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados - hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes

887v D.31 EL JURY.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

Pago á las pensionistas—Por último correo, el gefe de la oficina aduanera de ésta ha recibido del ministerio de Hacienda las planillas y órden de pago á las pensionistas por sus haberes del pasado mes de Noviembre. Esta operación se efectuará desde mañana á primera hora.

Bien para las señoritas pensionistas, aunque entre ellas hay muchas octogenarias.

Defunción—Durante los dias sábado y domingo pasados ha ocurrido en este municipio la defunción siguiente:

Pedro Alejandro Lara, sin asistencia médica, de siete dias de edad, domiciliado en la calle Necochea, cerca de la Estación del F. C.

Traslado al gobernador—Damos traslado al gobernador de la provincia, señor Pio Uriburu, del siguiente suelto publicado por nuestro estimable colega "El Norte" de Tucuman bajo el epígrafe de "La Constitución en Salta", el cual hemos visto reproducido aunque en diferente forma, en buen número de diarios del litoral y de la capital federal. Dice así:

"Un diario de Salta, nada menos que el diario oficial, ha estampado en sus columnas esta frase: "La Constitución de Salta es un papelucho indecente, que no tiene derecho de figurar en los estantes donde se guardan las demás leyes."

Esta declaración hecha por un órgano de reconocidas vinculaciones gubernativas ha causado en el ánimo público de aquella provincia pésimo efecto, porque en ella se condensa de una manera evidente el desprecio que tienen por las leyes los que debieran figurar en primera fila ante sus sostenedores.

Calificar de papelucho indecente á la Constitución de una provincia, es el colmo de la audacia; y cuando esa clasificación parte del seno del oficialismo, debe considerarse como un síntoma de degradación, y el espíritu público está en el deber de hacer sentir su influencia campeando por sus derechos ultrajados.

Irrespetuosidades de esa índole no deben ni pueden tomarse á chacota."

Extracto de Malta de Palst—Los conocidos introductores de la capital federal, señores Escalada y Gonzalez, son introductores en la República del renombrado extracto de Malta de Palst, el mejor tónico universalmente aceptado por los mas reputados médicos que lo recomiendan para restablecer las constituciones, fortalecer el sistema nervioso, restablecer el sueño, promover una buena digestión y asegurar un apetito saludable. Lo recomiendan con eficacia á las madres que crian. Sus componentes son puramente medicinales; en la capital federal su aceptación ha sido general.

Recomendamos á nuestros lectores pasen vista por el aviso que publicamos referente al Extracto de Malta de Palst.

Liga de mujeres—Siguiendo el ejemplo de la Liga de mujeres para el desarme internacional organizada en Paris en Marzo de 1896 y de la que fué iniciadora la princesa Wiszniewska, acaba de fundarse en Buenos Aires una asociación idéntica, habiendo sido nombradas vicepresidentes las señoras Clemence Maurie y Delfina M. de Drago.

Las damas que se adhieran á esta liga, quedarán formando parte de la sociedad sin mas obligaciones que el de abonar la suma de cincuenta centavos anuales que se destinarán para el mismo objeto.

El fin que perseguirá la Liga será el de iniciar una propaganda universal en favor del desarme completo de las naciones.

La idea es magna y los fines son nobles, por lo que es fácil preveer la aceptación que obtendrá su propaganda en las altas esferas femeninas de la capital

Nuevos casos—LA DISTINGUIDA SEÑORA ESPOSA DEL PRESIDENTE DEL SENADO Y VICE-GOBERNADOR DE CÓRDOBA—Córdoba, 3 de Noviembre 1899.—Me es grato comunicarle que unos pocos tubos de sellos del Digestivo Mojarrieta han curado completamente á mi señora la dipepsia crónica que sufria desde mucho tiempo y que no cedió con ninguno de los muchos tratamientos á los cuales le habian sugetado los mas acreditados facultativos de ésta.—*José V. de Olmos.*

EL SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE RENTAS Y ADUANAS ARGENTINAS—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1899.—Certifico que las hostias Mojarrieta han sanado completamente mi enfermedad del estómago, despues de haber probado innumerables medicamentos de los cuales algunos eran para digestiones artificiales, cuyo resultado me ha convencido de que el único remedio eficaz para el estómago es el Digestivo Mojarrieta.—*Vicente Ouviña*

EL INGENIERO ARGENTINO DE LA COMPAÑIA ALEMANA DE ELECTRICIDAD DOMICILIADO CALLE SAN JUAN 2629—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1899.—Es para mi un deber que me entusiasma, hacer constar bien alto que habiendo padecido de persistente dispepsia, convertida en crónica por haber ensayado sin resultado los otros remedios, me resolví á tomar las hostias Mojarrieta que me han sanado completamente la crónica dolencia y además me han devuelto el apetito y la alegria.—*Alberto Beberini.* v Dbre.16

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre y Diciembre* de este año, pondrá en circulación: 5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"LA POPULAR N°. 1"	0.10	Cent.
LA POPULAR N° 1, Especiales	0.15	"
"LA POPULAR N°. 3" para armar	0.10	"
"NEGROS LA POPULAR" id.	0.10	"
"NEGROS PEDRO II" armados	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:

"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7856 *suertes entregadas* de las 13298 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia,

Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. V. D. 15.

AVISOS

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio y al público en general, que con fecha 2 del corriente ha quedado disuelta la sociedad que esta plaza giraba bajo el rubro de **Pablo L. Didier y Cia.**, segun escritura pública hecha ante el escribano D. Waldino Riarte, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Pablo L. Didier.—Salta, Diciembre 4 de 1899.

Pablo L. Didier—Mateo Soto.

874v.D 14

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PALST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v.F.12)

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

—

EL PAIS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: **500,000** $ m/n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses más vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin rastos de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacio y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.

Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).

Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.

Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bossi.

Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitan, Luis Baibiene, Domingo Benegas.

Sindico: Sr. Narciso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

EL PAÍS aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. TOMÁS E. OLIVER, calle Libertad 330—"La Razón".—860.v.Dbre.15.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

1852 vD.23. FRANCISCO BARRDI.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrocería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.

834.v D.17.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contagio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene aquien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido víctima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BORDO.

821 v D.11.

COCHES Y CARROS—EL SUSCrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v.D.24.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromático conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31. **F. Mauri Serra.**

TUCUMAN.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente para que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—Importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Ro ersi*, Administrador Gral. Interino. 760v E 17.

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

538 - v Dbre.20.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—e 7.En.1900—3ª pág.

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA
Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrcwa

Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000,—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantías que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos $^m/_n$., como garantía de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON,
839.D.20. Secretario.

Mensajería á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Á **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA
Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Nbre. de 1899.

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 2191 64
Tesorería General de la Provincia 1/3 papel multas	" 827 74
id id id 20 %	" 1882 81
id id id 2 %	" 188 16
Banco Provincial	" 13173 52
Consejo N. de Educación	" 12.000
Banco Provincial (cuentas corrientes)	" 200 00
Comisiones Escolares	" 8.48
Banco Provincial Caja de Ahorros	" 765.00
	" 31804 85

SALIDAS

Banco Provincial	" 13214.67
Comisiones Escolares	" 1033 55
Deudas Generales pagadas por Tesorería s/libro de órdenes del año 1895	" 600
id. id. id. de 1897	" 80 00
id. id. id. de 1898	" 4025 00
id. id. id. de 1899	" 10768 18
Balance: buenas cuentas	" 1545 45
Efectivo en caja	" 2.00
	" 31804 85

Salta, Diciembre 1º de 1899
M. A. ARIAS,
Tesorero.
Vº Bº—*Eugenio Hochprung.*
875.v.D.14. Ctdor

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

À LOS VITICULTORES
Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales hortalizas, flores etc. etc. de las enfermedades y parásitos que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutales, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO
1875-Venezuela-1875 — BUENOS AIRES

842—v.D.20

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE
CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,
CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*

836.v.D.18.

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, siguientes y becas del Consejo General de Educación, los que

aboraremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—Garcia y Urrestarazu. 626 Ind.

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE

DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, al contado.

SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro

de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.

Victoria 198, entre Florida y Libertad.

820 v D.11.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

N°. hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limitrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25 000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvio del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacio, centrifugas Weston, etc., etc.—Destileria; aparato Poulmam con 12 toneles de 20.000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 280 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, posee la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Posee además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones.

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6 400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4 000 cabezas, existiendo actualmente como 000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una linea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una linea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.858.4.2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200.000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 163.858.472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 163.858.472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 863—vD28

Por Juan E. Velarde

CONCURSO BAUTISTA WIERNA

Dos valiosas fincas en Anta

JUDICIAL—**El dia Martes 12 de Diciembre** de 1899, á horas 8 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada una se fija, dos valiosas fincas ubicadas en el departamento de Anta, pertenecientes al concurso de D. Bautista Wierna.

1° La propiedad denominada «Tala Boposa» situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sur, con la finca «El Corralito»; al Este, con propiedad de Raimundo Moreno; y al Oeste, con la finca «Paso de Castellanos».

Ha sido tasada en tres mil pesos; base para la venta pesos 1 500.

2° La propiedad denominada «Paso de Castellanos», ubicada tambien en el departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte, con el de Castellanos; al Sud, con la zanja Toroyaco; al Este, con propiedad de Tiburcio Cruz y herederos; y al Oeste, con propiedad de D. Juan José Paso.

Ha sido tasada en pesos 5.000. Base para la venta, pesos 2.500.

Autoriza éste, un decreto del Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López que en la parte referente dice así:

Salta, Noviembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate las propiedades denominadas "Tala Coposa" y "Paso de Castellanos", con la rebaja de un 25 °/o, por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento», debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Señálase el dia 12 de Diciembre próximo, á horas 8 p. m. para que tenga lugar el remate.—Repóngase el sello —López—Ante mí: R. López

Por más datos ocúrrase al martillero 865—v.D.11 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria

BASE MUY REDUCIDA

CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de **novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional**, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos limites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el limite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1 400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Dª. Alvesna S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito; y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero 862.v.D.17 Juan E. Velarde

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333.33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n; la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet. Situación y limites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviria, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pularco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Issasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorízase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—López—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878vD25 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este con la calle San Carlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—Torino—Ante mí—E. Guibert.

Por más datos, ocúrrase al martillero 879vD26 Juan E. Velarde.

Por Pablo Saravia

Base de venta: $ 7 500

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 8 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Limites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Estensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847. v.D.14.

POR EL MISMO

Remate del Banco Provincial de Salta

PRECIOSA CASA EN VENTA

El viernes 15 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco Provincial por cuenta y orden de éste, se venderá en remate público, con base de cinco mil pesos m/n una cómoda casa situada en esta ciudad, calle Gral. Alvarado N° 16 que fué del Dr. R. P. Figueroa; el que la tiene alquilada por pesos 60 al mes. Dicha casa consta de siete habitaciones, tres pátios, pozo de balde y escusado, en un terreno de metros 9.50 de frente por 64 de fondo mas ó menos que se vende ad-corpus por lo que resulte tener base y de conformidad á la Ley de Banco para el remate por cinco mil pesos que han ofrecido al contado.

Los gastos de remate, escrituras y registro son de cuenta del comprador.

Salta, Nbre. 27 de 1899. 87.. D14

por José D. Soliverez

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en pública subasta por el martillero D. José D. Soliverez, el dia 15 de Diciembre próximo, á horas 8 p. m. la propiedad denominada «Noria» ubicada al Norte de esta ciudad, con estensión de 188 metros 70 c. de Este á Oeste por 282 metros 80 c. de Norte á Sud, ó con una superficie, prévio descuento del terreno ocupado por las calles Lerma, 3 de Febrero y Juan M. Leguizamon, de 84.869 m. 66 c. comprendida la expresada propiedad, con todo lo en ella edificado bajo los siguientes limites: al Norte propiedad de D. Federico Stuard; por el Poniente, con la fábrica de hielo, propiedad de D. Sixto Ovejero, con la de los herederos de D. Paulino Tejada, D. Washinton Correa, D. Nolasco Hernandez, D. Angel Román y D. Lino Parocini; por el Sud, con D. Erich V. Dufay; y por el Naciente con Dª. Paulina F. de Lopez. El remate ha de verificarse sirviendo de base, la cantidad de veinte y tres mil pesos m/n.—Salta, 30 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte* Strio.

El remate tendrá lugar en mi escritorio calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará mi bandera de remate.

873v D.14 José D. Soliverez

POR EL MISMO

Una finca en el departamento de Metán

JUDICIAL

El dia 20 de Diciembre corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida entre Caseros y Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado una linda finca ubicada en el partido de "El Galpon" departamento de Metán perteneciente á don Moisés J. Salas en la ejecución seguida por don Macedonio Benitez.

Limita: Norte con el rio Passaje; Este, la villa de "El Galpón" y propiedad que fué de Bartolomé Argañarás; Sud, la finca "Armonía" de la señorita Waldina Salas y Oeste Eliseo Salvatierra. Su extención es de ocho cuadras más ó ménos de frente de Naciente á Poniente por diez mas ó menos de fondo. Terrenos propios para agricultura con suficiente agua. Dicha propiedad se denomina "Los Paraisos".

Ha sido tasada en 1.500 pesos moneda nacional. Base de venta 1.000 pesos

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta, Nbre. 27 de 1899—En mérito del informe del actuario apruébase la tasación practicada del inmueble embargado y procédase á su venta por el martillero don José D. Soliverez sobre la base de las dos terceras partes de su tasación prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y El Cívico, debiendo fijarse un ejemplar de este edicto en el juzgado de paz del partido correspondiente. Fíjase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Diciembre próximo á horas tres p. m. Al 2° punto del escrito anterior como se pide y líbrese.—López—Ante mí: E. Guibert, secretario.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY.

Administrador General.

1—P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007 P.

MAXIMIO VEGA.

Edictos

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañia solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y "Monte Viejo" ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por limites, segun los titulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquie y por el Oeste con los señores Pérez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el témino de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899—*Ramon López*, Strio. 8-6 v.E.11.

En las diligencias seguidas por el Dr. D. Juan C. Martearena y los señores Cárlos Farias, Francisco Ichivich y Odorico Diaz sobre concesion de la mina de cobre denominada "Antigua". S.S. el señor Ministro ha ordenado se haga la publicación consiguiente: «Sr. Ministro de Hacienda: Cárlos Farias, Francisco Ichivich, Odorico Diaz y Juan C. Martearena el segundo casado, y los demás solteros todos domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad de D. Wenceslao Valdez denominada la Yesera situada en el Dpto. de Cafayate, donde tiene su domicilio dicho señor, hemos encontrado á distancia de una legua mas ó menos del Rio de Cafayate, en terrenos que no están labrados ni cercados, una mina de cobre cuya muestra acompañamos, abandonada desde tiempo inmemorial, por cuyo motivo ignoramos el nombre de la mina y de su propietario. En esta virtud, pedimos se ordene la citacion por medio de edictos durante veinte dias á los que se consideren con derecho á dicha mina y en caso de no resultar oposición de ninguna clase, declararla despoblada ordenando se registre á nuestro favor. Es lo que, á S. S. pedimos por ser justicia. Por mí, por mi socio Francisco Ivichivich por no saber firmar: Juan C. Martearena, Cárlos Farias, Odorico Diaz. Al despacho. Salta, Abril 15 de 1899, horas diez y cincuenta minutos p. m. Hoyos.—Sr. Ministro: Tratándose de un mineral abandonado como sucede en el presente caso, lo que corresponda es aplicar el Art. 160, en virtud del que debe registrarse y publicarse este pedimento en la forma determinada por los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. D. M Torino. Al despacho. Salta, 30 de Octubre de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Noviembre 1 de 1899. Hágase de conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General.—Solá.» Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en el presente pedimento.—Salta, Noviembre 23 de 1899. Casiano Hoyos, E de G. y de H.—858.D.1

En las diligencias seguidas por los señores Francisco Ichivich, Carlos Farias y Juan C. Martearena sobre concesion de tres pertenencias en la mina "Lagunilla" de cobre y oro situada en el Departamento del Rosario de Lerma, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Ichivich, Cárlos Farias y Juan C. Martearena, domiciliados en esta ciudad el primero casado y los dos últimos solteros, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad denominada Lagunilla situada en el partido de la Quebrada del Toro, comprension del Dpto. del Rosario de Lerma, perteneciente á D. Matias Chuchuy domiciliado en ese mismo Departamento en un cerro negro, como á una legua al Sud de la boca de la Quebrada del Toro y á distancia de diez kilómetros de otros minerales, se encuentra una veta virgen de cobre y oro, como acredita la muestra que acompañamos. Deseando explotar dicho mineral pedimos nos sea concedido con las tres pertenencias que nos acuerda la ley, bajo el nombre de la "Lagunilla". Es lo que, á S. S. pedimos por justicia. A ruego de Francisco Ichivich por no saber firmar: S. Pirola, Juan C. Martearena. Cárlos Farias. Presentada en la fecha, Salta, Agosto 1° de 1899; horas diez y cuarenta y cinco minutos a. m. conste: Hoyos. Al despacho. Salta, 2 de Agosto de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 10 de 1899. Informe el Escribano. Solá.—Sr. Ministro: Revisado el archivo de minas, he encontrado los siguientes pedimentos: 1° Belisario Dávalos y Liberio Erazo solicitaron permiso de cateo en el mismo punto de Lagunilla en Agosto 9 de 1892. Con el decreto ordenando la publicacion del pedimento se paralizó la gestión, encontrándose en ese estado. 2° Emilio Fressart y Pedro Capobianco, solicitaron permiso de cateo en Julio 17 de 1894 solicitud que se halla en el mismo estado que la anterior y 3° Francisco Ichivich, sobre cateo en Nbre. 6 de 1895. En el mismo estado que los anteriores. Salta, Septiembre 1° de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Septiembre 25 de 1899.—Vista al Fiscal General. Solá. Salta, Octubre 19 de 1899. Corresponde se ordene la publicación y registro de este pedimento en la forma determinada y con los recaudos exijidos por los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Octubre 19 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Octubre 20 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 20 de 1899. Hágase la publicación y registro de este pedimento de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de Mineria—Solá».—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento.—Salta, Noviembre 28 de 1899.—Casiano Hoyos. E de G. y de H. 857 v D.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899 —*David Gudiño*. E. S. —851.D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*. E. S.—841 v. D.21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9.

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter —Nbre. 24/99—*David Gudiño*, E. S. 859 v. Dbre. 28.

Por el presente se cita á D. José Baptista por el término de quince dias á pagar los derechos de patente que debe de este año, notificándosele que de no hacerlo asi se procederá al remate de las mercaderias embargadas por dichos derechos.—Salta, Noviembre 28 de 1899. —*Delfin Corrales*, Oficial de justicia 861. v. D.12.

Por disposición del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presentan á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 850 v. Dbre. 28.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Nbre 16 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 828 v. D.16.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 888 v.D.20

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 18

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899. —*David Gudiño* Srio. 837 v. Dbre 20.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide —Repóngase el sello —Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley. Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño* E. S. 856 v. Dbre 23.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerles valer dentro del término de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente. —Salta, Nobiembre 11 de 1899 —*Dabid Gudiño*. 828 v. Dbre. 18

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frias*, Juez de Paz—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 834 v. Dbre. 14.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 10 de 1899.—*Félix C Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.1.900.J1.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar